



CIRCULAR No 72 DE ABRIL 21 DE 2020

DE: OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL – SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

PARA: FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

FECHA: ABRIL 21 DE 2020

ASUNTO: RESPUESTA OPORTUNA DE PQRS EN PLATAFORMAS SIGOB Y SAC

Cordial saludo,

Atendiendo las directrices de trabajo en casa emitidas por la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias nos permitimos recordar que una de las medidas expuestas en la Circular No 7 es la referente a la revisión diaria de la correspondencia y bandeja de entrada del SIGOB con el fin de estar atentos a cumplir con los términos, tramites y procedimientos.

Acordes a la situación actual y a la implementación de canales de atención al ciudadano de manera virtual en cumplimiento de los términos para ello dispuestos en el art 5 del decreto No 491 del 2020 sobre ampliación del término para atender peticiones , reiteramos la importancia de adelantar de manera eficaz las gestiones para que a fecha 27 de abril de 2020 los funcionarios y/o contratistas de la Secretaría de Educación atiendan, contesten y cierren las PQR registradas en los sistemas de información SIGOB y SAC, (Requerimientos vencidos y por vencer inclusive hasta el 30 de abril de 2020).

En ese sentido es responsabilidad de los líderes de procesos y supervisores de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con obligaciones relacionadas a estos temas propender y vigilar el cumplimiento de los términos de respuestas.

Gracias por su gestión, compromiso y liderazgo.

Atentamente,

DocuSigned by:

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyecto: Margarita Vega Cogollo
Asesora código 105, grado 47- SED